

**POR LA CONCORDIA, LA  
FUSIÓN Y EL UNITARISMO.  
ESTADO Y CAUDILLISMO  
EN BOLIVIA, 1825-  
1880**

**Víctor Peralta Ruiz y Marta Irurozqui  
Victoriano, CSIC, Madrid, 2000.**

La problemática de los “liderazgos políticos latinoamericanos del siglo XIX” contenidos en la polisémica categoría de “caudillismos”, y su rol en el proceso de construcción de los Estados modernos, se encuentra en un profundo proceso de revisión. Las producciones historiográficas de los últimos diez años se han lanzado al abordaje de esta cuestión desde perspectivas de análisis alternativas (estudios sobre discursos, prácticas electorales, actuación de los sectores subalternos, rituales públicos, finanzas públicas, derecho de propiedad, funcionamiento de las instituciones legales, etc.). La profundización de estas investigaciones ha permitido ampliar las entradas hacia este “viejo problema”, poniendo en duda supuestos fundamentales de la concepción clásica del caudillismo decimonónico.<sup>1</sup> El li-

<sup>1</sup> Noemí Goldman y Ricardo Salvatore: *Caudillismos Rioplatenses: Nuevas miradas a un viejo problema*. Eudeba. Buenos Aires. 1998

bro de Víctor Peralta Ruiz y de Marta Irurozqui Victoriano se inserta en el marco de estos nuevos enfoques, haciendo su aporte a través del estudio del caso de Bolivia entre 1825 y 1880, etapa conocida como la de los “Caudillos Militares”. A través de esta investigación, los autores buscan disipar algunos mitos historiográficos que exponen a la época caudillista como un periodo de inestabilidad política y ausencia del Estado, donde el poder se construye sobre la base de relaciones sociales tradicionales. Estos cuestionamientos se expresan en la hipótesis central de este trabajo que se desarrolla sobre la base de cinco supuestos clave y que resume al caudillismo como “un fenómeno militar potenciador de lo estatal y resultado de la conjugación de los agentes privados y de la acción pública”. En primer lugar, los autores consideran que la percepción del caudillismo militar iniciada por la historiografía tradicional boliviana sólo estuvo orientada a dar validez a los gobiernos civiles iniciados en 1884. En segundo lugar, afirman que el caudillismo basa el logro de la estabilidad política nacional en redes de patronazgo diversificadas, encontrando en el sistema de redes sociales de las autoridades locales un medio fundamental de

desarrollo. En este sentido los autores no consideran al clientelismo como una práctica anómala realizada por sujetos “no autónomos” y “emocionales” sino como un modo de estructurar y resolver “desde arriba” problemas de gobernabilidad, y de lograr “desde abajo” existencia social. En tercer lugar, sostienen que los caudillos formaron parte de un sistema social y político en transformación, resultado de la tensión retroalimentada entre las inercias estamentales y los esfuerzos de modernización. Por lo tanto, el sistema político desarrollado por los caudillos estuvo encaminado desde un principio a desarrollar el ideal republicano y su llegada no implicó la caída en una etapa de absoluta “barbarie política”. Sin afirmar que Bolivia fue un país democrático desde un principio, los autores sostienen que los líderes políticos militares comprendieron que el respeto formal de la legalidad que conllevaba indefectiblemente a un sistema representativo era un ingrediente fundamental para sostener el proceso de construcción y viabilidad de una nación. Así, aunque los caudillos bolivianos obtuvieron la presidencia mediante el empleo de la fuerza, comprendieron que el respeto formal de las instituciones era el único modo de asegurar su legi-

timidad política. Se sintieron obligados a legitimarse no sólo a través del dictado de sus propias constituciones sino también proclamando que la razón fundamental de sus revoluciones era la defensa del orden republicano y democrático. En cuarto lugar, en el trabajo se afirma que, a pesar la existencia de resabios coloniales expresados a través de relaciones de poder de tipo personales y clientelares, los esfuerzos de los caudillos por legitimarse como representantes nacionales llevaron a que sus seguidores se vieran involucrados en un esfuerzo de transformación de la sociedad bajo parámetros de “modernidad política”. Aunque la cooptación participativa fue clientelar, el discurso que la sostenía no lo era y eso facilitó que la población aprendiera los elementos constitutivos de la ciudadanía política e interiorizara los principios del ideario liberal. Por último, los autores consideran que casi todos los caudillos coincidieron en que la estabilidad política necesaria para garantizar la gobernabilidad requería de la elaboración de un lenguaje nacional que estrechara un fuerte vínculo entre la sociedad civil y el Estado. La denuncia de la empleomanía, la concepción de “vago” y la constante obsesión por la corrupción política condu-

jeron al “apoliticismo” como estrategia alternativa para controlar la acción de grupos sociales que pudiesen alterar el orden que se pretendía establecer. La “concordia”, la “fusión” y el “unitarismo” fueron los lemas que sostuvieron y justificaron la restricción en la participación pública en espera de obtener la estabilidad política necesaria para garantizar el desarrollo y legitimación del nuevo Estado.

Sobre la base de los supuestos señalados, Peralta Ruiz e Irurozqui organizan su trabajo en dos partes. En la primera, la atención se orienta hacia el proceso de burocratización desarrollado por los caudillos. Para esto se estudian sus gestiones gubernamentales, en especial las estrategias de consolidación de la seguridad y del orden internos, las formas de elaboración de una economía y las vías de resolución utilizadas en caso de conflictos internacionales. Protagonizan esta primera parte agentes históricos que se enfrentan a nivel espacial: “poder central”, “poderes regionales y locales” e instituciones como la Iglesia, el Ejército y los municipios. Aquí los autores explicitan cómo los caudillos militares compartieron una misma tendencia de actuación pública a lo largo del período estudiado, observando que si bien

sus gestiones poseyeron una dimensión de interés privado también favorecieron una progresiva institucionalización de las instancias estatales. De esta manera, los cuatro primeros capítulos analizan el problema de la “empleomanía” como sustento burocrático del caudillo en el poder; la política económica y el problema de la formación de un presupuesto cuyos gastos eran muy superiores a los ingresos; el conflicto generado entre los caudillos y la Iglesia Católica por la cuestión del patronazgo instaurado en 1826 que convirtió a los eclesiásticos en funcionarios de hecho del Estado; y el conflicto peruano-boliviano.

La segunda parte del trabajo Peralta Ruiz e Irurozqui abordan la dimensión social del caudillismo a través de la conversión de los bolivianos en ciudadanos. Si bien los protagonistas son colectivos sociales pertenecientes a los sectores populares (indígenas, artesanos o soldados), los autores no dejan de tener en cuenta la centralidad de las elites en la gestión y conducción de este proceso. En esta etapa del trabajo se analiza de manera compleja e innovadora los contenidos históricos de la ciudadanía y la polisemia del concepto, producto de la convivencia y tensión entre las fuerzas transforma-

doras del Estado y la acción de los sectores afectados por las conceptualizaciones oficiales. A su vez, se hace especial alusión al proceso de “ciudadanización” indígena reinterpretando la política estatal agraria y las reacciones de estos sectores marcadas por sus intenciones de ser reconocidos como integrantes del cuerpo político del país.

En suma, puede considerarse a esta investigación como un aporte de importante valor historiográfico tanto para la historiografía nacional boliviana como para la de índole latinoamericana no sólo por su enfoque innovador en cuanto al rol del “caudillismo militar” en el proceso de construcción del estado moderno, sino por el nivel de fundamentación tanto documental como conceptual que los autores logran en el desarrollo de su trabajo. La forma de abordaje que aquí se propone dinamiza la tradicional comprensión de la problemática del caudillismo en Bolivia ofreciendo una visión compleja de la interacción entre los elementos tradicionales y modernos en el proceso de construcción nacional. A su vez, se coloca a los actores sociales y a las instituciones en el desempeño de papeles y acciones alternativos respecto de los que se explicitan en la historiografía tradicional. De esta

manera Peralta Ruiz e Irurozqui contribuyen con la modificación de las nociones desarrolladas en torno al caudillismo, tanto en

Bolivia como en el universo latinoamericano.

*Flavia Macías*

---

## **EL COMPLEJO AGROINDUSTRIAL LIMONERO Y SU ARTICULACIÓN TERRITORIAL EN EL PIEDEMONTE TUCUMANO (ARGENTINA)**

---

---

**Batista, Ana Ester, Málaga, Departamento de Geografía, Universidad de Málaga, 2002, 324 pp.**

Durante los '90, el avance de la actividad citrícola significó no sólo la expansión de las explotaciones limoneras con los consiguientes cambios en el paisaje; pasó, además, a competir—incluso con cierta ventaja— con la otra gran agroindustria de la provincia de Tucumán, la cañera. Ana Batista propone en este trabajo ir más allá de la cuantificación de la superficie cultivada; y ubicada dentro de las consideraciones teóricas de los complejos agroindustriales (CAI), señala la necesidad de comprender las relacio-

nes interfase del complejo limonero y los problemas de los agentes que intervienen en él.

En la primera sección debiéramos aproximarnos o conocer la concepción de territorio de la autora, quien ya en el título demuestra la importancia que le asigna. Tras haber caracterizado el ambiente y localizado el área citrícola en el piedemonte tucumano, conforme las aptitudes agroecológicas, su postura aparece como una clara pero recordada descripción del proceso de ocupación, destacando en una

historia más reciente la importancia del ferrocarril y la agroindustria azucarera.

En el análisis del desarrollo de la actividad citrícola local identifica un conjunto de factores responsables del aumento de la producción limonera a partir de mediados de los '60. Las mejoras fitosanitarias, la incorporación de tecnología y los vaivenes de la caña contribuyeron al crecimiento exponencial del limón. Ese crecimiento se vió beneficiado, a su vez, desde el mercado internacional, en primer lugar, por la demanda de los productos industrializados y luego, por la fruta fresca, cuya comercialización resultaba más redituable que en el mercado interno.

Cuando examina la evolución de los aprovechamientos agrarios y de las especies cítricas en la provincia, Batista nos advierte acerca de la limitación de las fuentes estadísticas; de la discontinuidad en las series y su carácter estimativo, a lo que se agrega la ausencia de unidades de medición y administrativas equiparables. Sin embargo, a través de la aplicación del índice de Weaver es capaz de representar en los trayectos censales de 1969-1988-1995 la sustitución y el dominio del limón, beneficiado por los efectos dañinos de la enfermedad de la tristeza en los naranjos.

En la construcción del marco de referencia, la autora adhiere a una definición simple del CAI y para ello se apoya en el concepto de integración vertical, el cual supone necesariamente relaciones o intercambios asimétricos entre las fases. Lo define como el conjunto de actividades interrelacionadas entre sí, donde es más factible la subordinación de los agentes agrarios hacia los núcleos de poder representados por las industrias procesadoras o las unidades de distribución final. Sobre esta base, sugiere tres categorías de agentes involucrados en las cuatro fases del CAI limonero en Tucumán: los productores agrarios, las empresas agrocomerciales y las empresas agroindustriales, conformando este último grupo el núcleo que decide, o por lo menos condiciona, el funcionamiento de las relaciones interfase en un ámbito signado por la competencia, la búsqueda de rentabilidad, el acceso diferencial a los recursos y las exigencias, también diferenciales, según producto y destino comercial.

En el análisis de la fase agrícola, los resultados evidenciaron por un lado, la salida de la estructura agraria de un importante número de productores con explotaciones de reducido tamaño (0-10 has.), y por otro, la per-

manencia o avance, según los casos, de las explotaciones correspondientes a los estratos de más de 25 has; cambios en el reparto y tamaño de la tierra que, de acuerdo con Batista, confirman las pautas de la progresiva concentración de la propiedad y el sostenido proceso de (des) capitalización dependiente de las escalas de producción, que a su vez le permiten señalar que “los resultados económicos alcanzados por las explotaciones están en relación con el mercado donde puedan insertar la producción” (p. 171).

La incorporación de las etapas de acondicionamiento y comercialización al resto del complejo se manifestó a través de la “integración hacia delante” por parte de algunos productores que instalaron su propia planta empaquetadora. Opción que no les aseguró –salvo por ofrecer servicios a terceros y alistar su propia producción– posicionarse en igualdad de condiciones frente a las industrias al momento de necesitar el procesamiento de la fruta que no podrá ser exportada y evitar entonces operaciones financieras a pérdida. La reticencia de las empresas agroindustriales, sostiene Batista, a recibir de inmediato los limones de peor calidad de las empresas agrocomerciales, funcionaría como un

mecanismo indirecto de presión poniendo un freno a la autonomía de éstas por vender fuera del país en los momentos de mayor demanda (julio-agosto).

Hubiera resultado conveniente que la autora explicitara preguntas orientadoras y/o hipótesis que reflejaran la problematización del objeto de estudio, porque si bien en la introducción se plantea el interés por los agentes del CAI limonero, no llega a definirse un problema de investigación propiamente dicho.

Batista realiza una valiosa recopilación, cobertura y tratamiento de los datos que, aunque estimativos algunos, constituyen una base fecunda para futuras investigaciones y que resulta un aporte valioso a pesar de la escasa o desordenada disponibilidad de información específica. Las aclaraciones en cada sección respecto al tipo de información empleada, adquieren significación al transparentar el grado de fiabilidad de fuentes deficitarias. A través del trabajo de campo la escasez de fuentes secundarias fue subsanada por entrevistas a informantes claves.

Es elogiable la claridad expositiva, la cual, sin embargo, decae en el apartado de las diversas perspectivas y supuestos teóricos de los CAI, donde se observa cierta dificultad para lograr la

conexión necesaria de éstos. En este capítulo, el tratamiento que surge del concepto de integración vertical aplicado al limón y sus derivados constituye –adaptaciones mediante– una herramienta de aproximación al conocimiento de las relaciones entre las fases de otras producciones agroindustriales.

La cuantificación y representación coroplética de los datos resultaron recursos acertadamente utilizados; no obstante, hubiese sido apropiado para completar la idea de la distribución espacial de los limones, el empleo de algún tipo de cartografía o imagen digital que posibilitara observar a una escala más real

las transformaciones en el paisaje agrícola: concretamente, los cambios en el uso del suelo producto de la expansión limonera sobre tierras no cultivadas o sustituyendo las ocupadas por caña.

En conclusión, a pesar de algunas observaciones que pueden hacerse, el impecable esfuerzo, –sea en su carácter de diagnóstico o como primer estudio sistematizado de la producción citrícola (limonera) en Tucumán– hace de esta obra en un aporte valioso y necesario teniendo en cuenta el auge de los estudios agroindustriales.

*Alejandro Verón*

---

## **LA CONSTRUCCIÓN DEL ESPACIO POLÍTICO. TUCUMÁN EN LA PRIMERA MITAD DEL SIGLO XIX**

---

**Irene García de Saltor, Facultad de Filosofía y Letras, UNT, 2003. 285 pp.**

La renovación que la historia política ha mostrado tener en las últimas dos décadas en nuestro país expresa sus resultados en este libro. Todas las problemáti-

cas que Irene García de Saltor aborda para el caso tucumano desde fines del período colonial hasta la década de 1850 se inscriben en un debate historiográ-



fico más general cuyo eje pasa por discutir las diversas modalidades que asumió la construcción del nuevo orden político nacido inmediatamente después de la revolución. Así, la desestructuración y creación de nuevas jurisdicciones, la búsqueda de nuevos criterios de legitimidad, la redefinición de los lazos sociales y regionales en un contexto signado por la guerra de independencia primero y las guerras civiles luego, constituyen los principales tópicos del trabajo. Celebramos entonces esta nueva contribución, que se suma a otras tanto sobre el caso tucumano – cabe citar para este período en estudio el reciente libro de Gabriela Tío Vallejo (*Antiguo Régimen y Liberalismo*. Tucumán, 1770-1830, Facultad de Filosofía y Letras, Tucumán, 2001)– como sobre otros casos regionales. Las nuevas preguntas que intentan responderse en estas investigaciones han permitido crear una base común de datos, metodologías e interpretaciones que, más allá de las diferencias, profundizan el conocimiento sobre cuestiones a las que prácticamente la historiografía tradicional no había prestado atención.

En el marco de esta agenda común de interrogantes, Irene García de Saltor selecciona uno central en torno al cual estructu-

ra su libro: la pregunta acerca del proceso de constitución de la elite política tucumana y su relación con espacios políticos más amplios desde los albores de la independencia hasta finalizar la primera mitad del siglo XIX es la que organiza la información y su interpretación. Pregunta que, a su vez, se concentra en un aspecto parcial de ese proceso como es el intentar descubrir la “identificación” de la elite tucumana, tanto desde una perspectiva horizontal -al analizarla como grupo local- como vertical -en el sentido de estudiar sus articulaciones con otros grupos de poder político supraprovinciales. En tal dirección, su hipótesis más general, si bien retoma en algunos pasajes la relación de Tucumán con otras provincias, se centra más en los vínculos que la elite tucumana habría entablado con el poder político radicado en Buenos Aires en los diversos subperíodos, articulando así ambas dimensiones de la “identificación” a la que se hizo referencia.

La estructura del libro sigue, pues, esta preocupación central, aunque es preciso destacar algo que la propia autora menciona al comienzo, cuando nos aclara que cada uno de los capítulos fue construido originariamente bajo la forma de ponencias, presentadas respectivamente en diver-

sas jornadas y congresos. Esta construcción originaria no deja de estar cristalizada en el texto publicado, haciéndole perder, por momentos, cierta unidad en la estrategia narrativa y en el tratamiento de los hechos. Aunque en el prólogo, donde se explicitan los supuestos metodológicos e historiográficos sobre los cuales está basada la investigación, se procura dotar de un sentido unívoco a los sucesivos capítulos, los saltos entre unos y otros y ciertos desniveles en el tratamiento de los problemas no dejan de hacerse evidentes.

El primer capítulo comienza analizando a la elite tucumana en uno de los principales escenarios del período tardo-colonial: el cabildo. El estudio de las elecciones capitulares antes de la revolución, a la vez que nos muestra un mundo surcado por jerarquías sociales, desigualdades, privilegios y apego a las viejas tradiciones y costumbres, nos revela también un universo móvil en el que las disputas entre miembros de la elite estaban lejos de la armonía que la noción de unanimidad tradicional parece a veces querer traducir y en el que la integración de nuevos personajes a la sala capitular, procedentes de la inmigración producida en la segunda mitad del siglo XVIII, cuestiona la idea

de una elite cerrada en redes familiares impenetrables. La información que García de Saltor nos proporciona sobre este punto complementa a la que está saliendo a luz en diversas regiones, respecto de la capacidad de las elites locales de absorber el conflicto e integrar en su seno a miembros advenedizos en el contexto de las reformas borbónicas.

El impacto inmediato de la revolución y sus efectos en términos de la redefinición del espacio político tucumano se aborda en el segundo capítulo y en parte del tercero. En el segundo, la autora se ocupa de la posición asumida por Tucumán frente a los hechos de mayo de 1810 – siempre de subordinación y obediencia frente a Buenos Aires– y la participación que tuvo en las diferentes instancias político-institucionales organizadas desde el poder central radicado en Buenos Aires. Pero, en realidad, el centro del análisis se encuentra –como en el capítulo precedente– en las elecciones capitulares y en los cambios ocurridos en dichas prácticas. En el tercer capítulo, la periodización es más amplia y el eje gira en torno a la identificación política tucumana respecto del poder central entre 1810 y 1820 y, luego de la caída del Directorio, respecto de Buenos Aires. El tratamiento que se

hace de la década de 1820 es muy rápido y somero, puesto que en el capítulo cuarto se pasa directamente a trabajar el período hegemonizado por Alejandro Heredia, extendiéndose su abordaje -desde diferentes perspectivas de análisis- en los capítulos 5 y 6. En el capítulo 7 se cierra el período histórico que se propone estudiar la autora, al estar dedicado a los años que abarcó el gobierno de Celedonio Gutiérrez, para finalizar con un último capítulo en el que se analizan tres documentos constitucionales (la Constitución de 1820, el proyecto de constitución de 1834 y el Reglamento de 1852) con el objeto de ratificar la hipótesis central que se viene desplegando desde el inicio del libro.

¿Cuál es, entonces, esta hipótesis central? García de Salto la enuncia en el prólogo al afirmar que “Tucumán mantiene relaciones armónicas con Buenos Aires, que frecuentemente se ubican en la línea de la dialéctica mando-obediencia y que el espacio político considerado por la dirigencia local no está cerrado en los límites de su propia jurisdicción, ni en las prácticas, ni en los discursos, ni en los documentos producidos en este tiempo” (p.11). Relaciones armónicas que preceden a la revolución, por cuanto la elite tucumana siempre

prefirió dirimir sus conflictos internos dirigiéndose directamente a la que fuera la capital virreinal antes que a la jurisdicción más inmediata de la que era dependiente, y que se extienden, con diversos matices, a todo el período que abarca la primera mitad del XIX. Tales matices se van marcando, aunque de manera asimétrica en el texto, en cada uno de los capítulos, prestándose menos atención a la conflictiva etapa que va desde la caída del poder central en 1820 hasta el ascenso de Heredia a la gobernación. No obstante, para este período, la autora señala respecto de su hipótesis central que cuando dejan de percibirse vínculos entre Tucumán y Buenos Aires –o cuando dichos vínculos son más frágiles- es por efecto de un debilitamiento que parte de Buenos Aires –al reconcentrarse sobre sus propias fronteras- y no de deseos de autonomía o independencia por parte de la elite tucumana. A partir de los años '30, la autora avanza aún más en su hipótesis al plantear que ese vínculo con Buenos Aires no es otro que el deseo de los tucumanos de formar una república unificada y un cuerpo político “nacional” en unidad con las otras provincias, consolidándose hacia los años '40, cuando Celedonio Gutiérrez asuma la gobernación.

En este caso, la autora sostiene que son más explícitas las referencias que se invocan en los documentos respecto de formar un “Estado Nacional”, la “República Argentina” o la “Nacionalidad Argentina” (p. 230). En las conclusiones, se sintetiza esta idea de que “nunca será el aislamiento la propuesta de construcción política vigente en la provincia” y que durante toda la primera mitad del siglo XIX “los discursos y las prácticas de la elite política tucumana, lejos del ejercicio de una soberanía que excluya su articulación en un espacio político más amplio, muestra diversas modalidades de una permanente tendencia insertiva en un ámbito político hegemónico, preferentemente, por Buenos Aires” (277-278).

Las afirmaciones de García de Saltor, aunque no asumen en ningún momento un tono polémico, se inscriben en el debate historiográfico más amplio desarrollado en los últimos años en nuestro país, cuyo objeto es discutir el papel que tuvieron las provincias en la construcción de nuevos espacios políticos soberanos en la primera mitad del siglo XIX. Sin dudas, lo que los nuevos estudios regionales reflejan es un mosaico bastante heterogéneo en el que conviven situaciones diversas tanto desde el punto de vista de la historia política como

desde el campo de la historia económico-social. En el caso que nos ocupa, las fuentes utilizadas iluminan algunos aspectos políticos de ese mosaico, por cuanto el estudio de la elite tucumana se realiza a partir de sus discursos y prácticas en los principales escenarios político-institucionales en los que actuó: el Cabildo, la Sala de Representantes, la participación en los poderes centrales o constituyentes, las celebraciones públicas. La revisión de documentos provinciales y nacionales así como la inclusión de algunos archivos judiciales permite organizar la información según un criterio que pone casi todo el énfasis en el análisis de los lenguajes políticos, aunque es necesario subrayar que dicho análisis ganaría en matices y profundidad si la preocupación no estuviera tan concentrada en señalar siempre las que se consideran continuidades y/o rupturas en el proceso en estudio. No porque tales continuidades o rupturas sean irrelevantes, sino porque en sí mismas no explican más que eso: la inevitable y necesaria convivencia entre viejas y nuevas prácticas en un contexto revolucionario.

Sin dudas, el libro abre una cantidad de nuevas pistas a ser exploradas en el futuro. De hecho, Irene García de Saltor menciona al equipo de trabajo que la

acompaña en esta investigación y que seguramente continuará con algunas de las líneas apenas esbozadas en el libro. La apuesta de este equipo es también la apuesta de todos aquellos dedicados a trabajar en la historia rioplatense de la primera mitad del siglo XIX. Cuanto más se avance en el conocimiento de los efectos producidos por la revolución

en cada una de las regiones que hoy constituyen la República Argentina, más posibilidades habrá de reescribir esta historia sin caer en interpretaciones que, a falta de un mejor nombre, podemos llamar “porteño-céntricas”.

**Marcela Ternavasio**

---

## **SIN AZÚCAR NO HAY PAÍS. LA INDUSTRIA AZUCARERA Y LA ECONOMÍA CUBANA (1919-1939)**

---

**Antonio Santamaría García, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Escuela de Estudios Hispano-Americanos; Universidad de Sevilla, Diputación de Sevilla. Sevilla, 2001. 624 pp.**

Si alguien se empeñase en restar algunos de los muchos valores a esta obra del historiador español hay uno que jamás podrá sustraerle: la singularidad. La historiografía española sobre Cuba, aunque creciente y renovada, por razones bastante obvias ha circunscrito sus estudios al período colonial. Y cuando algún autor decide trascender la nítida frontera del '98, lo hace casi siempre para abordar la

oleada migratoria hispana del primer tercio del siglo XX, tema en que el vínculo histórico entre ambos países se hace más que evidente.

*Sin azúcar no hay país* se adentra en el período republicano de la historia cubana y escoge un tema en el cual la conexión hispano-cubana resulta, en el mejor de los casos, muy tenue: el de la industria azucarera y su papel en la economía nacional.

La investigación abarca –con un breve antecedente– las dos décadas transcurridas entre la primera y la segunda guerras mundiales, selección en modo alguno fortuita, pues esta etapa constituye una de las transiciones fundamentales en la historia de la “primera industria”, la que va desde el crecimiento extensivo a un relativo estancamiento, de la expansión exportadora a los mercados regulados, de la libre competencia al intervencionismo estatal.

Más allá de la reconstrucción del proceso económico, que el autor ejecuta con admirable minuciosidad, el propósito de esta obra es explicar los ajustes de la industria a la cambiante circunstancia, estableciendo no sólo la manera en que estos se verifican sino los factores que determinaron las estrategias y conductas empresariales, todo lo cual sirve de sustento a una evaluación del significado de dichas transformaciones para el desenvolvimiento de la economía cubana. En tal sentido, esta obra viene a inscribirse en la ya nutrida bibliografía que durante las últimas décadas ha revisado los problemas del llamado “cambio estructural” de las economías latinoamericanas a raíz de la gran crisis de 1929.

Santamaría sienta las bases de su análisis en una presentación de conjunto del proceso de

fabricación del azúcar y sus características en Cuba –indispensable para el lector no familiarizado–, así como en un resumen del desarrollo de la industria insular hasta los años de la I Guerra Mundial, cuestiones todas abordadas en el capítulo II, el cual es de hecho el primero después de una muy enjundiosa “Introducción”. Los capítulos III a V estudian el primer ajuste coyuntural –“al alza”– de la industria, tras el catastrófico *crack* bancario de 1920. Su interés central es explicar la paradójica continuidad del crecimiento productivo cubano tras lo que pudiera apreciarse como un primer síntoma de saturación de los mercados, tendencia que el autor atribuye tanto a los intereses norteamericanos que en esos momentos consiguen el control del sector, como a la propia lógica de maduración del proceso inversionista llevado a cabo con la mayor premura durante los años de guerra. Tales criterios se fundamentan sólidamente en el examen de un amplio círculo de problemas que abarcan desde la propia naturaleza de la situación mercantil, hasta la coordinación del proceso productivo y la disponibilidad de recursos financieros. Las consecuencias de esa primera adaptación –y de la evolución del mercado azucarero internacional– impondrán a la industria la

necesidad de un segundo ajuste, en este caso “a la baja”, durante la década de 1930, fenómeno que constituye el eje explicativo de los capítulos VI y VII, en los cuales, además del examen de los cambios operados en los terrenos mercantil, financiero y productivo, cobran mayor espacio las consideraciones sobre factores de orden político y social. Tal ensanchamiento del espectro analítico, indispensable para explicar por qué en el caso cubano la ratificación de la economía especializada –monoexportadora– constituyó la alternativa viable para afrontar la crisis, entrañaba riesgos indiscutibles dada las notorias insuficiencias de la historiografía de apoyo.

De tal suerte, al tratar este problema, Santamaría se sumerge en aguas procelosas y, a nuestro juicio, no consigue mantenerse siempre a flote. Porque sustentar que la preservación del modelo monoexportador “fue la *mejor* alternativa de ajuste frente a la crisis” (p. 10; el subrayado es nuestro), equivale a introducir esta rigurosa investigación en el terreno especulativo. Y peor aún si para demostrarlo se apela a argumentos tan poco consistentes como que “en la segunda mitad de los años treinta Cuba consiguió exportar tanto azúcar como creían los hacendados, el gobierno y distintos analistas que era

necesario para que su economía siguiera creciendo” (p. 389), criterio muy difícil de validar si se tiene en cuenta que la producción azucarera del quinquenio 1935-1939, cuyo promedio fue de sólo 2,8 M de t. m., apenas superaba la obtenida en vísperas de la I Guerra Mundial –2,6 M en 1914– mientras el valor medio de las exportaciones del dulce resultaba incluso algo inferior; todo ello frente a un incremento poblacional del 75%. El afán por mostrar la amplitud de respuestas a la “crisis estructural” en el contexto latinoamericano –probable origen de apreciación tan comprometida– no es óbice para que un poco más adelante el autor reconozca que el papel decisivo en la recuperación de la industria lo desempeñaría la “coyuntura excepcional” de la Segunda Guerra Mundial, o admita que la “mejor” alternativa de ajuste “tenía ya en sus orígenes ciertos defectos estructurales que se agravaron con el tiempo.”

Si una u otra de las tesis de este libro pueden suscitar la discrepancia del lector –y en ello radica uno de los valores fundamentales de toda obra de pensamiento–, es precisamente por la capacidad que exhibe para articular respuestas argumentadas a los principales problemas de la situación que investiga. Tan afi-

nada disposición interpretativa descansa sobre una base informativa de impresionante riqueza. La relación de fuentes, que abarca 90 páginas, es por sí sola una contribución sustancial a cualquier estudio sobre la materia; en ella se recoge, sin una sola ausencia significativa, toda la bibliografía de alguna relevancia temática, incluyendo además numerosos artículos de las principales revistas económicas cubanas. Mención aparte merece la información estadística, igualmente copiosa y en su mayor parte elaborada por el autor en más de 120 tablas que, ya sea en texto o como anexo, representa por sí sola una aporte inestimable a la historiografía económica cubana. El análisis de esa información cuantitativa, valiéndose en ciertos momentos de recursos econométricos, ha desempeñado un papel primordial en la elaboración y argumentación de algunas de las tesis sustentadas en esta obra que, en su origen, fue una disertación doctoral.

Con su libro, Santamaría no sólo contribuye a iluminar una etapa importante y relativamente poco estudiada de nuestra historia económica, sino enriquece, además, un género historiográfico que en el país ha tenido esca-

sos cultivadores: la historia empresarial. Aunque su estudio del fenómeno azucarero se desarrolla a una escala macro-económica, y en ese contexto resulta muy difícil detenerse a examinar con detalle los cambios que los ajustes coyunturales generan a escala de empresa, tan importante faceta del problema en modo alguno se descuida, como bien lo demuestra el capítulo VII que al evaluar las transformaciones en la industria tras la crisis de 1929, dedica amplio espacio al examen de las variaciones que registran en materia de propiedad, organización y financiamiento las compañías azucareras, particularmente las norteamericanas.

Existen, por tanto, razones más que sobradas para saludar la aparición de un libro que ha sido, además, objeto de una esmerada edición —aunque su formato resulte quizás más opulento que manipulable—, la cual ha preservado, felizmente, los importantes complementos informativos de la tesis original. *Sin azúcar no hay país* ocupará, sin duda, un lugar prominente tanto en la bibliografía económica de Cuba, como en la historiografía azucarera mundial.

**Oscar Zanetti Lecuona**

---